



Boletín Oficial
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

N.º de Boletín: 05/2012

Fecha de publicación: 15/03/2012

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte, de la Profra. Dra. Dña. Africa Calvo Lluch.	4
Resolución Rectoral, de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Vicedecano Primero, de Ordenación Académica, de la Facultad del Deporte, del Prof. Dr. D. Antonio Fernández Martínez.....	5
Resolución Rectoral, de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Vicedecano Segundo, de Calidad, de la Facultad del Deporte, del Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado.....	6
Resolución Rectoral, de 16 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano Primero, de Ordenación Académica, de la Facultad del Deporte, al Prof. Dr. D. Antonio Fernández Martínez.....	7
Resolución Rectoral, de 16 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano Segundo, de Calidad, de la Facultad del Deporte, al Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado.....	8
Resolución Rectoral, de 16 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Prácticas Externas Regladas, de la Facultad del Deporte, a la Profra. Dra. Dña. África Calvo Lluch.	9
Resolución Rectoral, de 21 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Director del Departamento de Deporte e Informática, del Prof. Dr. D. Francisco José Berral de la Rosa.	10
Resolución Rectoral, de 21 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Secretario del Departamento de Deporte e Informática del Prof. Dr. D. Roberto Ruiz Sánchez.....	11
Resolución Rectoral, de 21 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Director Adjunto de Calidad del Departamento de Deporte e Informática, del Prof. Dr. D. Federico Divina.....	12
Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario del Departamento de Deporte e Informática al Prof. Dr. D. Diego Munguía Izquierdo.....	13
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Director del Departamento de Derecho Público, del Prof. Dr. D. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez.	14
Resolución Rectoral de 29 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Secretario del Departamento de Derecho Público, del Prof. D. Francisco Javier Alés Siolí.....	15
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Director Adjunto para la Calidad del Departamento de Derecho Público, del Prof. Dr. D. José Manuel Cortés Martín.	16
Resolución Rectoral, de 29 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Derecho Público a la Profra. Dra. Dña. María Dolores Rego Blanco.....	17
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Secretaria del Departamento de Derecho Privado, de la Profra. Dra. Dña. María Serrano Fernández.....	18
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Directora Adjunta para la Calidad del Departamento de Derecho Privado, de la Profra. Dra. Dña. María Macarena Guerrero Lebrón.....	19
Resolución Rectoral, de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Derecho Privado a la Profra. Dra. Dña. María Macarena Guerrero Lebrón.	20
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Subdirector Segundo de la Escuela Politécnica Superior, del Prof. Dr. D. Raúl Giráldez Rojo.	21
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Subdirector Segundo de la Escuela Politécnica Superior, del Prof. Dr. D. Luis Merino Cabañas.....	22
Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Subdirector de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior, al Prof. Dr. D. Raúl Giráldez Rojo.	23
Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Subdirector de Relaciones Institude la Escuela Politécnica Superior, al Prof. Dr. D. Luis Merino Cabañas.	24
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Vicedecana de Gestión Académica, Vicedecana Primera de la Facultad de Humanidades, de la Profra. Dra. Dña. Olga Cruz Moya.....	25

Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación de la Facultad de Humanidades, de la Profra. Dra. Dña. María de los Ángeles Morón Martín.....	26
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades, del Prof. Dr. D. Francisco Molina Díaz.....	27
Resolución Rectoral, de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Gestión Académica de la Facultad de Humanidades, a la Profra. Dra. Dña. Elisa Calvo Encinas.....	28
Resolución Rectoral, de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades a la Profra. Dra. Dña. Dolores de los Reyes Pérez Bernal.	29
Resolución Rectoral, de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación de la Facultad de Humanidades a la Profra. Dra. Dña. María de los Ángeles Morón Martín.....	30
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Profra. Dra. Dña. Cecilia Téllez Valle.	31
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, del Prof. Dr. D. David Naranjo Gil.	32
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales, del Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.	33
Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, del Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.....	34
Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, a la Profra. Dra. Dña. Cecilia Téllez Valle.....	35
Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, al Prof. Dr. D. David Naranjo Gil.....	36
Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales, al Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.....	37
Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, al Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.	38
Resolución Rectoral, de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Organización de Empresas y Marketing a la Profra. Dra. Dña. María Fuentes Blasco.	39
Resolución Rectoral, de 24 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, al Prof. Dr. D. Juan Baños Sánchez Matamoros.....	40
Resolución Rectoral de 13 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular del área de conocimiento de "Ecología" a D. Luis Villagarcía Saiz.....	41
Resolución Rectoral de 6 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de "Organización de Empresas" a D. José Luis Salmerón Silvera.	42
Resolución Rectoral de 27 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Antropología Social" a D. Alberto del Campo Tejedor.	43

III. Resoluciones de otros órganos unipersonales de gobierno general.

CAPÍTULO SEGUNDO: Otros órganos de gobierno de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos de gobierno colegiados encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

II. Resoluciones de órganos de gobierno unipersonales encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral de 5 de marzo de 2012 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de acceso entre acreditados a las plazas de cuerpos docentes universitarios convocados por resolución de esta Universidad, de fecha 9 de enero (BOE de 21 de enero de 2012).....

Anexo I (admitidos y excluidos)

II. Anuncios.



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte, de la Profra. Dra. Dña. África Calvo Lluch.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte, de la Profra. Dra. Dña. África Calvo Lluch.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. África Calvo Lluch**, Profesora Colaboradora de esta Universidad, como **Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 14 de febrero de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Vicedecano Primero, de Ordenación Académica, de la Facultad del Deporte, del Prof. Dr. D. Antonio Fernández Martínez.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano Primero, de Ordenación Académica, de la Facultad del Deporte, del Prof. Dr. D. Antonio Fernández Martínez.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Antonio Fernández Martínez**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como **Vicedecano Primero, de Ordenación Académica, de la Facultad del Deporte** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 14 de febrero de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Vicedecano Segundo, de Calidad, de la Facultad del Deporte, del Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano Segundo, de Calidad, de la Facultad del Deporte, del Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como **Vicedecano Segundo, de Calidad, de la Facultad del Deporte**, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 14 de febrero de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 16 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano Primero, de Ordenación Académica, de la Facultad del Deporte, al Prof. Dr. D. Antonio Fernández Martínez.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 16 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano Primero, de Ordenación Académica, de la Facultad del Deporte, al Prof. Dr. D. Antonio Fernández Martínez.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad del Deporte,

Visto que el profesor Dr. D. Antonio Fernández Martínez está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. Antonio Fernández Martínez**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, **Vicedecano Primero, de Ordenación Académica, de la Facultad del Deporte** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 16 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano Segundo, de Calidad, de la Facultad del Deporte, al Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 16 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano Segundo, de Calidad, de la Facultad del Deporte al Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad del Deporte,

Visto que el profesor Dr. D. José Antonio González Jurado está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, **Vicedecano Segundo, de Calidad, de la Facultad del Deporte** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 16 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Prácticas Externas Regladas, de la Facultad del Deporte, a la Profra. Dra. Dña. África Calvo Lluch.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 16 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte a la Profra. Dra. Dña. África Calvo Lluch.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad del Deporte,

Visto que la profesora Dra. Dña. África Calvo Lluch está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. África Calvo Lluch**, Profesora Colaboradora de esta Universidad, **Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral, estando equiparado económicamente el cargo de Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte al de Coordinadora de C.O.U. e implicando una reducción de la capacidad docente anual de 6 créditos.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 21 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Director del Departamento de Deporte e Informática, del Prof. Dr. D. Francisco José Berral de la Rosa.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de 21 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Director del Departamento de Deporte e Informática, del Prof. Dr. D. Francisco José Berral de la Rosa.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Francisco José Berral de la Rosa**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Director del Departamento de Deporte e Informática** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 20 de febrero de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 21 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Secretario del Departamento de Deporte e Informática del Prof. Dr. D. Roberto Ruiz Sánchez.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de 21 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Secretario del Departamento de Deporte e Informática, del Prof. Dr. D. Roberto Ruiz Sánchez.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Roberto Ruiz Sánchez**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Secretario del Departamento de Deporte e Informática** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 20 de febrero de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 21 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Director Adjunto de Calidad del Departamento de Deporte e Informática, del Prof. Dr. D. Federico Divina.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de 21 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Director Adjunto para la Calidad del Departamento de Deporte e Informática, del Prof. Dr. D. Federico Divina.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Federico Divina**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como **Director Adjunto para la Calidad del Departamento de Deporte e Informática** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 20 de febrero de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario del Departamento de Deporte e Informática al Prof. Dr. D. Diego Munguía Izquierdo.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario del Departamento de Deporte e Informática al Prof. Dr. D. Diego Munguía Izquierdo.

Vista la propuesta efectuada por el Director del Departamento de Deporte e Informática,

Visto que el profesor Dr. D. Diego Munguía Izquierdo está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. Diego Munguía Izquierdo**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, **Secretario del Departamento de Deporte e Informática** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos administrativos serán desde el día de la presente Resolución Rectoral, y los efectos económicos serán desde el día 1 de marzo de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Director del Departamento de Derecho Público, del Prof. Dr. D. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Director del Departamento de Derecho Público, del Prof. Dr. D. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez**, Catedrático de Universidad de esta Universidad, como **Director del Departamento de Derecho Público** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 16 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral de 29 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Secretario del Departamento de Derecho Público, del Prof. D. Francisco Javier Alés Siolí.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de 29 de febrero de 2012 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Secretario del Departamento de Derecho Público, del Prof. D. Francisco Javier Ales Sioli.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. D. Francisco Javier Ales Sioli**, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, como **Secretario del Departamento de Derecho Público** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Director Adjunto para la Calidad del Departamento de Derecho Público, del Prof. Dr. D. José Manuel Cortés Martín.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Director Adjunto para la Calidad del Departamento de Derecho Público, del Prof. Dr. D. José Manuel Cortés Martín.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. José Manuel Cortés Martín**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Director Adjunto para la Calidad del Departamento de Derecho Público** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 16 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 29 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Derecho Público a la Profra. Dra. Dña. María Dolores Rego Blanco.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 29 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Derecho Público a la Profra. Dra. Dña. María Dolores Rego Blanco.

Vista la propuesta efectuada por el Director del Departamento de Derecho Público,

Visto que la profesora Dra. Dña. María Dolores Rego Blanco está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. María Dolores Rego Blanco**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, **Secretaria del Departamento de Derecho Público** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos serán desde el día 1 de marzo de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Secretaria del Departamento de Derecho Privado, de la Profra. Dra. Dña. María Serrano Fernández.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Secretaria del Departamento de Derecho Privado, de la Profra. Dra. Dña. María Serrano Fernández.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. María Serrano Fernández**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Secretaria del Departamento de Derecho Privado** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 16 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Directora Adjunta para la Calidad del Departamento de Derecho Privado, de la Profra. Dra. Dña. María Macarena Guerrero Lebrón.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Directora Adjunta para la Calidad del Departamento de Derecho Privado, de la Profra. Dra. Dña. María Macarena Guerrero Lebrón.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. María Macarena Guerrero Lebrón**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como **Directora Adjunta para la Calidad del Departamento de Derecho Privado** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 16 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Derecho Privado a la Profra. Dra. Dña. María Macarena Guerrero Lebrón.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Derecho Privado a la Profra. Dra. Dña. María Macarena Guerrero Lebrón.

Vista la propuesta efectuada por el Director del Departamento de Derecho Privado,

Visto que la profesora Dra. Dña. María Macarena Guerrero Lebrón está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. María Macarena Guerrero Lebrón**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, **Secretaria del Departamento de Derecho Privado** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos administrativos serán desde el día de la presente Resolución Rectoral, y los efectos económicos serán desde el día 1 de marzo de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Subdirector Segundo de la Escuela Politécnica Superior, del Prof. Dr. D. Raúl Giráldez Rojo.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral por la que se dispone el cese como Subdirector de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Raúl Giráldez Rojo.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Raúl Giráldez Rojo**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Subdirector de la Escuela Politécnica Superior** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 19 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Subdirector Segundo de la Escuela Politécnica Superior, del Prof. Dr. D. Luis Merino Cabañas.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral por la que se dispone el cese como Subdirector Segundo de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Luis Merino Cabañas.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Luis Merino Cabañas**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Subdirector Segundo de la Escuela Politécnica Superior** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 19 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Subdirector de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior, al Prof. Dr. D. Raúl Giráldez Rojo.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Subdirector de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior, al Prof. Dr. D. Raúl Giráldez Rojo.

Vista la propuesta efectuada por el Director de la Escuela Politécnica Superior,

Visto que el profesor Dr. D. Raúl Giráldez Rojo está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. Raúl Giráldez Rojo**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, **Subdirector de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Subdirector de Relaciones Institucionales de la Escuela Politécnica Superior, al Prof. Dr. D. Luis Merino Cabañas.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Subdirector de Relaciones Institucionales de la Escuela Politécnica Superior, al Prof. Dr. D. Luis Merino Cabañas.

Vista la propuesta efectuada por el Director de la Escuela Politécnica Superior,

Visto que el profesor Dr. D. Luis Merino Cabañas está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. Luis Merino Cabañas**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, **Subdirector de Relaciones Institucionales de la Escuela Politécnica Superior** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Vicedecana de Gestión Académica, Vicedecana Primera de la Facultad de Humanidades, de la Profra. Dra. Dña. Olga Cruz Moya.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecana de Gestión Académica, Vicedecana Primera de la Facultad de Humanidades, de la Profra. Dra. Dña. Olga Cruz Moya.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. Olga Cruz Moya**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como **Vicedecana de Gestión Académica, Vicedecana Primera de la Facultad de Humanidades** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 16 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese, como Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación de la Facultad de Humanidades, de la Profra. Dra. Dña. María de los Ángeles Morón Martín.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación de la Facultad de Humanidades, de la Profra. Dra. Dña. María de los Angeles Morón Martín.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. María de los Ángeles Morón Martín**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como **Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación de la Facultad de Humanidades** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 16 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades, del Prof. Dr. D. Francisco Molina Díaz.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades, del Prof. Dr. D. Francisco Molina Díaz.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Francisco Molina Díaz**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como **Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 16 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Gestión Académica de la Facultad de Humanidades, a la Profra. Dra. Dña. Elisa Calvo Encinas.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Gestión Académica de la Facultad de Humanidades a la Profra. Dra. Dña. Elisa Calvo Encinas.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Humanidades,

Visto que la profesora Dra. Dña. Elisa Calvo Encinas está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. Elisa Calvo Encinas**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, **Vicedecana de Gestión Académica de la Facultad de Humanidades** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades a la Profra. Dra. Dña. Dolores de los Reyes Pérez Bernal.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades a la Profra. Dra. Dña. Dolores de los Reyes Pérez Bernal.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Humanidades,

Visto que la profesora Dra. Dña. Dolores de los Reyes Pérez Bernal está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. Dolores de los Reyes Pérez Bernal**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, **Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación de la Facultad de Humanidades a la Profra. Dra. Dña. María de los Ángeles Morón Martín.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 20 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación de la Facultad de Humanidades a la Profra. Dra. Dña. María de los Ángeles Morón Martín.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Humanidades,

Visto que la profesora Dra. Dña. María de los Ángeles Morón Martín está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. María de los Ángeles Morón Martín**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, **Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación de la Facultad de Humanidades** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Profra. Dra. Dña. Cecilia Téllez Valle.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Profra. Dra. Dña. Cecilia Tellez Valle.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. Cecilia Tellez Valle**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 14 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, del Prof. Dr. D. David Naranjo Gil.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, del Prof. Dr. D. David Naranjo Gil.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. David Naranjo Gil**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como **Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 14 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales, del Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales, del Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como **Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 14 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, del Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.

Área de Recursos Humanos PDI



Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, del Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. D. José Carlos Miranda Terceño**, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, como **Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 14 de febrero de 2012.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, a la Profra. Dra. Dña. Cecilia Téllez Valle.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales a la Profra. Dra. Dña. Cecilia Téllez Valle.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad Ciencias Empresariales,

Visto que la profesora Dra. Dña. Cecilia Téllez Valle está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. Cecilia Téllez Valle**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, **Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, al Prof. Dr. D. David Naranjo Gil.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales al Prof. Dr. D. David Naranjo Gil.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales,

Visto que el profesor Dr. D. David Naranjo Gil está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. David Naranjo Gil**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, **Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales, al Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales, al Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales,

Visto que el profesor Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, **Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, al Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 22 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, al Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales,

Visto que el profesor D. José Carlos Miranda Terceño está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. D. José Carlos Miranda Terceño**, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, **Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Organización de Empresas y Marketing a la Profra. Dra. Dña. María Fuentes Blasco.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 15 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Organización de Empresas y Marketing a la Profra. Dra. Dña. María Fuentes Blasco.

Vista la propuesta efectuada por el Director del Departamento de Organización de Empresas y Marketing,

Visto que la profesora Dra. Dña. María Fuentes Blasco está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. María Fuentes Blasco**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, **Secretaria del Departamento de Organización de Empresas y Marketing** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos administrativos serán desde el día de la presente Resolución Rectoral, y los efectos económicos serán desde el día 1 de marzo de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 24 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, al Prof. Dr. D. Juan Baños Sánchez Matamoros.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 24 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad al Prof. Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros.

Vista la propuesta efectuada por la Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad,

Visto que el profesor Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, **Secretario del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos administrativos serán desde el día de la presente Resolución Rectoral, y los efectos económicos serán desde el día 1 de marzo de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral de 13 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular del área de conocimiento de "Ecología" a D. Luis Villagarcía Saiz.



Resolución de 13 de Febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Ecología" a D. Luis Villagarcía Saiz.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de noviembre de 2011 (B.O.E. de 17 de noviembre de 2011), para la provisión de la plaza n.º DF000284 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento "Ecología", y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Luis Villagarcía Saiz con documento nacional de identidad número 21462618-F, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Ecología", adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral de 6 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de "Organización de Empresas" a D. José Luis Salmerón Silvera.



Resolución de 6 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de "Organización de Empresas" a D. José Luis Salmerón Silvera.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de noviembre de 2010 (B.O.E. de 15 de noviembre de 2010), para la provisión de la plaza n.º DF000235 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento "Organización de Empresas", y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Luis Salmerón Silvera con documento nacional de identidad número 29785884-X, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de "Organización de Empresas", adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral de 27 de febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Antropología Social" a D. Alberto del Campo Tejedor.



Resolución de 27 de Febrero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Antropología Social” a D. Alberto del Campo Tejedor.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de noviembre de 2011 (B.O.E. de 17 de noviembre de 2011), para la provisión de la plaza n.º DF000282 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento “Antropología Social”, y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Alberto del Campo Tejedor con documento nacional de identidad número 28615271-M, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Antropología Social”, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral de 5 de marzo de 2012 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de acceso entre acreditados a las plazas de cuerpos docentes universitarios convocados por resolución de esta Universidad, de fecha 9 de enero (BOE de 21 de enero de 2012)



Resolución Rectoral de fecha 5 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Acceso entre acreditados a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de enero de 2012 (B.O.E. de 21 de enero).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Cuarta de la Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de enero de 2012, (B.O.E. de 21 de enero de 2012), por la que se convocaban a Concurso de Acceso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,


Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:


Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas DF000288-DF000290-DF000291 convocadas por Resolución de esta Universidad de 9 de enero de 2012, con indicación de las causas de exclusión (Anexo I de esta Resolución).

Segundo.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Rectorado, como medio de notificación a los interesados.

Tercero.- Contra esta Resolución, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL RECTOR
Fdo.: Juan Jiménez Martínez

Código Seguro de verificación: Y0qh f / E / Pg / c10PCV k8drw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	05/03/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es	Y0qh f / E / Pg / c10PCV k8drw==	PÁGINA 1/1
 <small>Y 0 q h f / E / P g / c 1 0 P C V k 8 d r w = =</small>			

Código Seguro de Verificación: 8IF1/2NrnniOYrc7q1D8NjJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/03/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es	8IF1/2NrnniOYrc7q1D8NjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1
 <small>8 I F 1 / 2 N r n n i O Y r c 7 q 1 D 8 N j J L Y d A U 3 n 8 j</small>			



CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral de 5 de marzo de 2012 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de acceso entre acreditados a las plazas de cuerpos docentes universitarios convocados por resolución de esta Universidad, de fecha 9 de enero (BOE de 21 de enero de 2012).

Anexo I (admitidos y excluidos)



ANEXO I

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

PLAZA N° DF000288

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Departamento: Fisiología, Anatomía y Biología Celular

Área de Conocimiento: Fisiología Vegetal

Perfil: "Docencia en Fisiología Vegetal y Biotecnología Vegetal. Investigación en

Respuesta de las Plantas Vasculares al aporte de Micronutrientes"

Número de Plazas: Una

Relación Completa de Admitidos y Excluidos

Admitidos:

D. JUAN JOSE CAMACHO CRISTOBAL

D.N.I.:

44.226.462-S

Excluidos:

D.N.I. Causa de la Exclusión


CAUSAS DE EXCLUSIÓN


1º.-NO ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I., PASAPORTE O TARJETA DE IDENTIDAD (BASE TERCERA A) DE LA CONVOCATORIA.

2º.-NO ADJUNTA LA CERTIFICACION EXIGIDA EN LA BASE TERCERA B) DE LA CONVOCATORIA.

3º.-NO ADJUNTA JUSTIFICANTE ACREDITATIVO ORIGINAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS.

4º.-INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.

Código Seguro de verificación: +0XiBbvdsL49t3sI:cU3MA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	05/03/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es +0XiBbvdsL49t3sI:cU3MA==	PÁGINA	1/3
 <small>* Xi dsI 49 3s I: c 3 A=</small>			

Código Seguro de Verificación: 8IFl/2Nrnni3iCqaG4b3FjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/03/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es 8IFl/2Nrnni3iCqaG4b3FjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/3
			



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

PLAZA N° DF000290

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad
 Departamento: Economía Financiera y Contabilidad
 Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad
 Perfil: "Contabilidad de Gestión"
 Número de Plazas: Una


Relación Completa de Admitidos y Excluidos


Admitidos: D.N.I.:
 D. DAVID NARANJO GIL 31.685.985-N

Excluidos: D.N.I. Causa de la Exclusión

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1º.-NO ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I., PASAPORTE O TARJETA DE IDENTIDAD (BASE TERCERA A) DE LA CONVOCATORIA.
- 2º.-NO ADJUNTA LA CERTIFICACION EXIGIDA EN LA BASE TERCERA B, DE LA CONVOCATORIA.
- 3º.-NO ADJUNTA JUSTIFICANTE ACREDITATIVO ORIGINAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS.
- 4º.-INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.

Código Seguro de verificación: +0XiBbvdsL49t3sIicU3MA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	05/03/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es +0XiBbvdsL49t3sIicU3MA==	PÁGINA	2/3
 +0XiBbvdsL49t3sIicU3MA==			

Código Seguro de Verificación: 8IFl/2Nrnni3iCqaG4b3FjJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/03/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es 8IFl/2Nrnni3iCqaG4b3FjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/3
			



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

PLAZA Nº DF000291

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad
 Departamento: Geografía, Historia y Filosofía
 Área de Conocimiento: Historia de América
 Perfil: "Historia de los procesos políticos y militares del S. XIX latinoamericano"
 Número de Plazas: Una


Relación Completa de Admitidos y Excluidos

Admitidos: D.N.I.:
 D. JUAN MARCHENA FERNANDEZ 28.501.616-Q

Excluidos: D.N.I. Causa de la Exclusión

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1º.-NO ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I., PASAPORTE O TARJETA DE IDENTIDAD (BASE TERCERA A) DE LA CONVOCATORIA.
- 2º.-NO ADJUNTA LA CERTIFICACION EXIGIDA EN LA BASE TERCERA B, DE LA CONVOCATORIA.
- 3º.-NO ADJUNTA JUSTIFICANTE ACREDITATIVO ORIGINAL DEL PAGO DE LOS DERECHOS.
- 4º.-INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.

Código Seguro de verificación:+0XiBbvdsL49t3sIicU3MA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	05/03/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es +0XiBbvdsL49t3sIicU3MA==	PÁGINA	3/3
 +0XiBbvdsL49t3sIicU3MA==			

Código Seguro de Verificación: 8IFl/2Nrnni3iCqaG4b3FjJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/03/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es 8IFl/2Nrnni3iCqaG4b3FjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/3
